

Segundo.—Aprobación de la remuneración de acciones y adjudicación a cada uno de los accionistas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra en el domicilio social y a disposición de los señores accionistas la información y documentación a que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pulpí, 11 de mayo de 2007.—El Consejero Delegado, Víctor Manuel Cervero Polo.—32.130.

CONSTRUCCIONES TÉCNICAS AVENDAÑO, SOCIEDAD LIMITADA

Auto de Insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 165/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Richard Alenxander Coyago Pilliza contra la demandada Construcciones Técnicas Avendaño, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado el día 4-5-07 Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Técnicas Avendaño, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.685,55 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—30.118.

CONSTRUCCIONES TJ TORMEN, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 22/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Juan Oswaldo García Escobar contra Construcciones TJ Tormen SL, se ha dictado auto de fecha ocho de mayo de dos mil siete en el que se declara al ejecutado Construcciones TJ Tormen SL en situación de Insolvencia total por importe de 1.574,15 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de mayo de 2007.—Isabel Oteo Muñoz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Madrid.—30.120.

CORDILLERA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración de la mercantil «Cordillera, Sociedad Anónima» en Junta celebrada de día de hoy, se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Salón de Actos del domicilio social, en Murcia, Ermita del Rosario, Senda de los Garres, s/n., el día 29 de junio de 2007 a las 20 horas en primera convocatoria, o en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada en el ejercicio.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura, aprobación y firma, si procede, del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los señores accionistas toda la documentación que ha de ser sometida a la consideración de la Junta, pudiendo

examinarla o solicitar y obtener su envío de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 30 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Javier González Díaz.—29.938.

CORFIN INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristina García Corsini.—31.965.

CORPORATE EXPRESS ESPAÑA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

OFIEXPRESS VENTA DIRECTA, S. L.

Unipersonal

BUROTOTAL, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que los respectivos socios únicos de dichas sociedades, han decidido en fecha 15 de mayo de 2007, la fusión de las mismas, por el procedimiento del artículo 250 de la Ley y mediante la absorción de

«Ofiexpress Venta Directa, Sociedad Limitada» y «Burototal, Sociedad Limitada» por «Corporate Express España, Sociedad Anónima», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, previa la aprobación de los respectivos Balances de fusión.

Hacer constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y el de los acreedores que estén en el caso del artículo 243 en relación con el 166 de la Ley de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

Madrid, 15 de mayo de 2007.—El Secretario de «Corporate Express España, Sociedad Anónima», «Ofiexpress Venta Directa, Sociedad Limitada» y «Burototal, Sociedad Limitada», don Eric Selva.—31.920.

1.ª 22-5-2007

COSTA HERMANOS DE EDIFICACIONES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2007, a las 17 horas, en la calle Diputación, 178, bajos, de Barcelona y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria del 13 de febrero de 2007, en relación con el pago del dividendo pasivo de los accionistas incursos en mora y la modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de fecha 29 de junio de 2006, relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005, así como la aplicación de su resultado y la gestión del señor Administrador.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados y la gestión del señor Administrador, correspondiente al ejercicio económico de 2006.

Cuarto.—Cese y/o renuncia y nombramiento o reelección del señor Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la Junta o verbalmente durante la celebración de ésta, los informes y aclaraciones acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día que estimen pertinentes. Asimismo y a partir de la convocatoria de la Junta general, podrán examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, el informe de gestión así como el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe del señor Administrador, relativo a la misma.

Barcelona, 10 de mayo de 2007.—El Administrador, Jorge Costa Villanueva.—32.093.

CREDI-INVER, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio Social, el 29 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.